



Tribunal Superior del Distrito
Sala Penal Tunja
Secretaría

CONSTANCIA DE TRASLADO

Hoy, veintitrés (23) de septiembre de dos mil veintidós (2022), empieza a correr el término de **cinco (5) días** para que los NO RECURRENTES en impugnación especial, si a bien lo tienen presenten alegatos, dentro de la CAUSA NUR. 2015-00012 y R.I. No. 2022-0627, adelantada contra GUSTAVO ALFREDO LEÓN CASTILLO, por el delito de ACOSO SEXUAL (art. 179, Ley 906 de 2004, Comunicado 05 SALA PENAL H.C.S.J del 9 de abril de 2019 en concordancia con A.P.1263-del 03-04-19 de la H. Corte Suprema de Justicia.).


YOLANDA CECILIA LANCHEROS PALACIOS
Secretaria